

Pago único

Escrito por Dexter - 09/10/2012 10:25

Hola, tengo pensado pedir el pago único de mi prestación por desempleo, dispongo de un año y diez meses. Sé que mi primer paso es solicitar el pago y que después me tengo que dar de alta como autónomo en la seguridad social.

Y aquí es donde me asaltan las dudas:

En primer lugar, ¿cuanto tiempo debe pasar entre la solicitud y darme de alta como autónomo?

¿Cuanto tardan en aprobar o denegar dicha solicitud?

Y por último, una vez aprobada si fuera el caso, ¿cuanto harían efectiva la ayuda?, en mi caso, mis recursos son limitados y necesito parte del dinero para la inversión.

=====

Re: Pago único

Escrito por asepro - 09/10/2012 16:38

1. con 1 días sería suficiente. Hay gente que se espera a que les apruebe el pago único.

2. Entre 1 y 2 meses, y una vez aprobada, y tú entregues los papeles de alta, te pagarán en el plazo de 1 y 2 meses.

Una vez hecho el pago, dispones de 1 mes para presentar las facturas de la inversión final que se ha de ajustarse a la momeria que se presentó en la solicitud.

Te recomiendo que pidas ayuda profesional para tanto solicitar la ayuda como el procedimiento de alta en autónomos.

Salu2.

=====